



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024

VISTO la Resolución N° 5223/23 del Decano, ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual se solicita el aval para la actualización de la dirección, comité académico y, en forma parcial, del cuerpo docente de la Especialización en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución N° 1486/19 el dictado de la Especialización en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Córdoba.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la dirección, el comité académico y, parcialmente, cuerpo docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Avalar la propuesta de actualización de la dirección, el comité académico y,



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

parcialmente, el cuerpo docente de la Especialización en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Córdoba que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1369, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1495/2024

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1495/2024

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y CUERPO DOCENTE
DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

Dirección Académica

Director

- Dr. Roberto PAEZ (DNI 6.393.134)

Vice Director

- Dr. Pedro ARRUA (DNI 25.652.748)

Comité Académico

- Dra. Penélope LODEYRO (*Designada por Res. C.S. N° 1485/2019*)
- Dra. Maricel OCCELLI (*Designada por Res. C.S. N° 1485/2019*)
- Máster Gabriela SABULSKY (*Designada por Res. C.S. N° 1485/2019*)

Cuerpo Docente

○ **LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN**

- Dra. Estela MIRANDA (*Designada por Res. C.S. N°1485/2019*)
- Dra. Andrea BONVILLANI (*Designada por Res. C.S. N°1485/2019*)
- Dra. Silvana LAGORIA (DNI 25.667.994)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

○ *TEORÍAS Y DISEÑO DEL CURRÍCULUM UNIVERSITARIO*

- Dra. María Rosa BRUMAT (*Designada por Res. C.S. N°1485/2019*)
- Dr. Roberto PÁEZ (*Designado por Res. C.S. N°1485/2019*)
- Dra. Ivana AIASSA (DNI 28.425.531)

○ *DIDÁCTICA UNIVERSITARIA*

- Dra. María Rosa BRUMAT (*Designada por Res. C.S. N°1485/2019*)
- Dra. Yanina MATURO (DNI 28.133.452)

○ *TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS MULTIMEDIALES PARA LA ENSEÑANZA*

- Mg. Andrés KABUSCH (*Designado por Res. C.S. N°1485/2019*)
- Mg. Andrea DELGADO (DNI 22.375.665)
